

Segunda reunión de negociación del **XIX Convenio TIC**. Sin avances significativos.



Hoy, 24 de junio de 2024, ha tenido lugar la **segunda reunión** de la mesa negociadora del **XIX Convenio** de Consultoría, Tecnologías de la Información, Estudios de Mercado y de la Opinión Pública.

Las patronales del sector, AEC y ANIMES, nos han trasladado que los incrementos salariales propuestos por la parte social están muy por encima de las pretensiones de la parte empresarial. Estos incrementos solicitados estiman que harían inviable un posible acuerdo.

La parte empresarial pretende modificar el redactado de la jornada intensiva de verano para poder suprimirla por necesidades de proyecto. Ni que decirnos tiene que **CCOO** no lo va a aceptar de ninguna de las maneras.

Desde **CCOO** hemos insistido en nuestras pretensiones y hemos solicitado alcanzar un acuerdo salarial cuanto antes, para poder centrarnos en el resto de temas pendientes, dada la complejidad de los mismos.

Nuestras principales reivindicaciones:

1. Tablas salariales. Incremento mínimo de un porcentaje acumulado de 2 dígitos.
2. Eliminación del Artículo 7 del Convenio "Compensación y Absorción de condiciones económicas".
3. Inclusión de una cláusula de revisión salarial vinculada al IPC.

4. Eliminación del último nivel de cada área profesional.
5. Vigencia del Convenio de 3 años.
6. Guardias, turnos y disponibilidades.
7. Nocturnidad, trabajo en fines de semana y festivos e intervenciones.
8. Actualización de los importes de:
 - a) Teletrabajo.
 - b) Kilometraje.
9. Dietas: actualización de los importes y regulación.
10. Definición de los diferentes grupos y niveles de todas las áreas del Convenio.
11. Adecuación del Texto a la legislación actual en todos los ámbitos:
 - c) Igualdad, conciliación...
 - d) Salud laboral...

Queremos dar prioridad a los **incrementos salariales** para todas las personas del sector, por lo que es fundamental la eliminación de la **cláusula de compensación y absorción** que impide que la mayor parte percibamos los incrementos pactados por negociación colectiva.

En **CCOO** tenemos claro que, los resultados de récord que se presentan año tras año en el sector tienen que repartirse de manera justa y eso pasa por que los principales receptores de estos beneficios sean las plantillas que los hacen posibles.

Por otra parte, necesitamos **actualizar el Convenio**, no sólo a la legislación vigente sino **a la realidad de las TIC**. Un sector en el que las guardias y disponibilidades son el pan de cada día y su regulación en el Convenio una necesidad.

Informaros, por último, que se ha acordado como fecha de la próxima reunión el **17 de septiembre**.

Os seguiremos informando.